

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.**

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 28 de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado; Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; Tte. Frag. Juan Manuel Ortiz Carrillo, representante de la Dirección General de la Policía Ministerial; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros (presentando oficio número FGE/DGA/SRF/556/2017); Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones; C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte, Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General; Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como la C.P. Josefina Meza Zamora, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa); y Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa); con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**1.- Bienvenida.**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón indica que será el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Secretario Ejecutivo del Comité quien coordine la reunión y tomando la palabra procede a pasar lista de asistencia.

**2.- Lista de asistencia.**

Acto seguido, Ing. José Francisco Robles Tejeda, Secretario Ejecutivo del Comité, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, se procede a la verificación del Quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de representación con nombre y firma, se observa que da un total de once asistentes, encontrándose presentes siete con derecho a voz y voto y dos con derecho a voz sin derecho a voto del Sector Público, así como dos del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2017, bajo la siguiente.

**3.- Aprobación de acuerdos:**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, pone a consideración del Pleno **tres** puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.

**3.1.- Lectura y aprobación del orden del día.** -----

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Secretario Ejecutivo del Comité, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **once** puntos los cuales se desprenden **bienvenida, lista de asistencia, tres acuerdos para aprobación, cinco acuerdos informativos y asuntos generales**, tal como se detallan a continuación:-----

**Orden del Día**

1. **Bienvenida.**-----
2. **Lista de asistencia.**-----
3. **Aprobación de acuerdos.**-----
  - 3.1 **Lectura y aprobación del orden del día.**-----
  - 3.2 **Solicitud de autorización para llevar a cabo la baja definitiva de 71 bienes muebles obsoletos de la Dirección General de la Policía Ministerial.**-----
  - 3.3 **Solicitud de aprobación para la cancelación de los acuerdos EXT/03/17-049, EXT/03/17-050, EXT/03/17-53 y EXT/04/17 relativos a la solicitud de autorización y aprobación de los dictámenes de procedencia para llevar a cabo la adquisición de un equipo denominado "concentrador de ADN, Termociclador en tiempo real", para la Dirección General de los Servicios Periciales con recursos provenientes del Fideicomiso 244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,499,390.00 incluido el I.V.A., adquisición del equipo denominado "Georradar SIR 3000 para la detección de fosas, para la Dirección General de los Servicios Periciales con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,380,210.00 incluido el I.V.A., adquisición de un "Dispositivo recuperador de proyectiles en medio acuoso" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$800,000.00 incluido el I.V.A. y la adquisición de "Ocho kits de criminalística" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$332,146.00 incluido el I.V.A. respectivamente, otorgando un anticipo del 50% a los proveedores que resultaran adjudicados.**-----
4. **Acuerdos Informativos:**-----
  - 4.1 **Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de agosto de 2017.**-----
  - 4.2 **Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 31 de agosto de 2017.**-----
  - 4.3 **Informe de licitaciones.**-----
  - 4.4 **Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----
  - 4.5 **Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.**-----
5. **Asuntos Generales.**-----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/09/17-096.- Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.**-----

**3.2.- Solicitud de autorización para llevar a cabo la baja definitiva de 71 bienes muebles obsoletos de la Dirección de la Policía Ministerial.**-----

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita al representante de la Dirección General de la Policía Ministerial, haga uso de la voz para emitir los comentarios sobre este punto, y tomando la palabra el Tte. Frag. Juan Manuel Ortiz Carrillo, solicita que se lleve a cabo la baja de 71 bienes muebles del inventario de esta Fiscalía ( 04 altavoces, 14 chalecos antibalas, 33 grabadoras, 02 lámparas de mano, 02 lentes de visión nocturna, 10 mascararas antigás y 06 miras laser arma larga y corta) que ya se encuentran obsoletos; tomando la palabra el C.P. Ernesto Ixcoalt Alonso Flores, Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios comenta que la documentación que hizo llegar al Departamento de Almacén y Control de Inventarios es un dictamen técnico emitido por la Dirección General de los Servicios Periciales en donde emiten la valuación de los bienes pero son documentos del año 2016 y preguntando al personal que se encuentra a su cargo comentan que no recuerdan haber realizado algún trámite de esta propuesta de baja de la Dirección General de la Policía Ministerial, ya que como es de su conocimiento es una atribución del Departamento de Almacén y Control de Inventarios dar de baja todos los bienes inventariados por lo consiguiente solicita que este punto quede pendiente de aprobación hasta que se reúna toda la documentación que fue generada en el año 2016 y este se haya realizado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y así poder proceder a la baja de los bienes muebles asignados a la Dirección General de la Policía Ministerial; Por último toma la palabra el Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, solicitando de no haber inconveniente por parte de los asistentes que este punto quede pendiente de aprobación y sea considerado en el orden del día de la próxima sesión una vez que el Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios se cuente con toda la documentación necesaria para proceder a la baja de los bienes y así no incurrir en alguna falta a la normatividad de la materia sin más comentarios por parte de los presentes se toma el siguiente:-----

**ACUERDO ORD/09/17-097.- Los miembros de Comité acuerdan dejar pendiente de aprobación la solicitud de baja definitiva de 71 bienes muebles obsoletos de la Dirección de la Policía Ministerial.**-----

**3.3.- Solicitud de aprobación para la cancelación de los acuerdos EXT/03/17-049, EXT/03/17-050, EXT/03/17-53 y EXT/04/17-075 relativos a la solicitud de autorización y aprobación de los dictámenes de procedencia para llevar a cabo la adquisición de un equipo denominado "concentrador de ADN, Termociclador en tiempo real", para la Dirección General de los Servicios Periciales con recursos provenientes del Fideicomiso 244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,499,390.00 incluido el I.V.A., adquisición del equipo denominado "Georradar SIR 3000 para la detección de fosas, para la Dirección General de los Servicios Periciales con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,380,210.00 incluido el I.V.A., adquisición de un "Dispositivo recuperador de proyectiles en medio acuoso" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$800,000.00 incluido el I.V.A. y la adquisición de "Ocho kits de criminalística" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$332,146.00 incluido el I.V.A. respectivamente, otorgando un anticipo del 50% a los proveedores que resultaran adjudicados. -----**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo, comenta que este punto lo expondrá el Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones y tomando la palabra expone que estos bienes que se pretendían adquirir con recurso bajo la modalidad CO-PAGO, mismos que ya se había aprobado por el este Pleno del Comité de Adquisiciones, pero debido a que en el proyecto de inversión 2017 en el que se había basado para la adquisición de estos bienes no entran ya que para ejercer el recurso debe ser con el proyecto de inversión 2013-2014 por esta razón no hay forma de poder adquirirlo con el recurso CO-PAGO, por lo que se gestionará otro tipo de recurso para ver la posibilidad de poder adquirir los equipos. Y sin comentarios por parte de los presentes se solicita a todos levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/09/17-098.-** El Pleno del Comité aprueba la cancelación de los acuerdos EXT/03/17-049, EXT/03/17-050, EXT/03/17-53 y EXT/04/17-075 relativos a la solicitud de autorización y aprobación de los dictámenes de procedencia para llevar a cabo la adquisición de un equipo denominado "concentrador de ADN, Termociclador en tiempo real", para la Dirección General de los Servicios Periciales con recursos provenientes del Fideicomiso 244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,499,390.00 incluido el I.V.A., adquisición del equipo denominado "Georradar SIR 3000 para la detección de fosas, para la Dirección General de los Servicios Periciales con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,380,210.00 incluido el I.V.A., adquisición de un "Dispositivo recuperador de proyectiles en medio acuoso" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$800,000.00 incluido el I.V.A. y la adquisición de "Ocho kits de criminalística" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$332,146.00 incluido el I.V.A. respectivamente, otorgando un anticipo del 50% a los proveedores que resultaran adjudicados.

**4.- Acuerdos informativos.**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, Ing. José Francisco Robles Tejeda, presenta **cinco** puntos de carácter informativo.

**4.1.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de agosto de 2017.**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario del Comité, expone que durante este período se registraron **159** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$610,715.07** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/09/17-099.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.

**4.2.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 31 de agosto de 2017.-**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, expone que durante este período se registraron **2** movimiento bajo esta modalidad, por un importe de **\$1,219,348.84** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/09/17-100.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.**

**4.3.- Informe de licitaciones.**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario del Comité, hace del conocimiento a los presentes que en el mes de julio se llevo a cabo **1** proceso de licitación simplificada relativa a la adquisición de equipo informático, adjudicándose un importe de **\$750,000.00** incluido el I.V.A. En su carpeta se encuentra el cuadro con el detalle de la licitación en mención, y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/09/17-101.- Los presentes se dan por enterados sobre el informe de licitaciones presentado en esta sesión.**

**4.4.- Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, expone a los presentes que del **15 de febrero al 31 de agosto de 2017** se llevaron a cabo **107** operaciones relativas a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, por un importe de **\$679,927.49** sin incluir el I.V.A. y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/09/17-102.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.**

**4.5.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.** -----

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario del Comité, expone a los presentes que de los **95** acuerdos generados hasta la sesión anterior, **81 acuerdos** ya se encuentran **concluidos** y **14** se encuentran **en proceso**, y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/09/17-103.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2017.** -----

**5.- Asuntos Generales.** -----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo, y sin comentarios por parte de los asistentes se agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 26 de octubre del año en curso; dándose por concluida la presente reunión a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. -----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN**  
Oficial Mayor y Presidenta del Comité

**ING. JOSÉ FRANCISCO ROBLES TEJEDA**  
Subdirector de Recursos Materiales y  
Obra Pública y Secretario Ejecutivo  
del Comité

**VOCALES DEL COMITÉ**

**TTE. FRAG. JUAN MANUEL  
ORTIZ CARRILLO**  
Representante de la Dirección  
General de la Policía Ministerial

**LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA**  
Representante de la Subdirección  
de Recursos Financieros



**LIC. OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ BRAVO**  
Jefe del Departamento de Transporte



**C.P. ERNESTO IXCOATL ALONSO FLORES**  
Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios



**LIC. SAÏD TANNOS SALAS**  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

**ASESORES DEL COMITÉ**



**LIC. MARÍA DEL PILAR BELTRÁN CISNEROS**  
Contralora General de la F.G.E.



**ING. HÉCTOR EFREN LÓPEZ HIDALGO**  
Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**VOCAL**



**C.P. JOSEFINA MEZA ZAMORA**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa)



**L.A.E. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA**  
Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa)

4